



20ma. Asamblea
Legislativa

3ra. Sesión
Ordinaria

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
DE PUERTO RICO**

ACTA

A las once y treinta (11:30) minutos de la mañana, de hoy jueves, 19 de febrero de 2026, día treinta y nueve (39) de Sesión, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes, bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

INVOCACIÓN

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, y sin objeción, se acuerda pasar a la invocación por el Rvdo. Nephtali Marrero.

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, se deja sin efecto las secciones de reglamento 21 y 23.13 que aplican y se le autoriza la entrada de los fotoperiodistas al hemiciclo, recordando que no se permiten entrevistas dentro del hemiciclo.

Así se acuerda.

Los señores Charbonier China, Navarro Suárez, Torres Cruz, Torres Zamora, solicitan que el presidente, señor Méndez Núñez les conceda turno inicial para dirigirse a la Cámara de Representantes en el día de hoy.

Así se acuerda.

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, propone dejar en turno posterior los turnos iniciales.

Así se acuerda.

SESIÓN ESPECIAL DOS (2) DÉCADAS DE UN PUERTO RICO LIBRE DE HUMO

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, procede a reconocer la presencia de los invitados en esta Sesión Especial.

El Presidente, señor Méndez Núñez, da la bienvenida a los estudiantes de la Escuela Segunda Unidad David Antongiorgi Córdova del municipio de Sabana Grande que se encuentran en las gradas.

El Presidente, señor Méndez Núñez, cede la presidencia al señor Aponte Hernández.

El señor Rodríguez Aguiló, da lectura a la moción.

El Presidente Incidental, señor Aponte Hernández, se expresa.

La señora Vargas Laureano, se expresa con un mensaje especial por la ocasión a nombre de la Delegación del PPD.

La señora Burgos Muñiz, se expresa con un mensaje especial por la ocasión a nombre de PD.

El señor Márquez Lebrón, se expresa con un mensaje especial por la ocasión a nombre de la Delegación del PIP.

La señora Damarie Martínez, se expresa con un mensaje especial por la ocasión y le entrega un reconocimiento al señor Rodríguez Aguiló.

La Dra. Elba Díaz, se expresa con un mensaje especial por la ocasión

El Presidente Incidental, señor Aponte Hernández, se expresa.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia incidental del señor Parés Otero.

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, para reinstalar las secciones de reglamento 21 y 23.13 que aplican.

Así se acuerda.

ACTA

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, se solicita la aprobación del Acta del martes, 17 de febrero de 2026.

Así se acuerda.

PRIMER TURNO

El señor Secretario informa que han sido radicados y referidos a Comisión los siguientes Proyectos y Resoluciones, cuya relación se da por leída a moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 1135.-

Por los señores Santiago Guzmán y Méndez Núñez.- “Para establecer un sorteo extraordinario adicional anual de la Lotería Tradicional de Puerto Rico; disponer que una porción del producto neto de dicho sorteo se destine, al pago de una asignación de cien (\$100.00) dólares mensuales a favor de los maestros jubilados que, a partir del año 2013, hayan sufrido la eliminación o pérdida de la aportación gubernamental al plan médico; disponer, además, que el balance del producto neto se transfiera y deposite en una cuenta especial del Fondo General para ser distribuida mediante pagos mensuales entre los policías jubilados; estableciéndose que los maestros y los policías jubilados elegibles serán aquellos que se acogieron al retiro al amparo de la Ley Núm. 3 de 4 de abril de 2013, según enmendada; entendiéndose, además, por “policías jubilados” los miembros de la Policía de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.” (Gobierno)

P. de la C. 1136.-

Por el señor Navarro Suárez.- “Para crear la “Ley para la Seguridad y Bienestar Digital de los Menores”, a los fines de establecer los dieciséis (16) años como la edad mínima para el acceso y uso de plataformas de redes sociales en Puerto Rico; disponer las facultades de supervisión y sanción al Negociado de Telecomunicaciones; establecer requisitos de verificación de edad para los proveedores; y para otros fines relacionados.” (Adultos Mayores y Bienestar Social)

P. de la C. 1137.-

Por el señor Roque Gracia.- “Para designar con el nombre de “Vamos Pa’ la Montaña” la Ruta Gastronómica y Panorámica que transcurre por las carreteras estatales y municipales que

atraviesan los municipios de Naranjito, Corozal, Comerio y Barranquitas; facultar a la Compañía de Turismo de Puerto Rico, agencias públicas o entidades privadas a delinear lo que serán los planes de mercadeo y promoción; al igual que la reglamentación requerida que fomente la implantación de estas rutas; y para otros fines relacionados.” (Turismo)

(por petición)

P. de la C. 1138.-

Por el señor Pacheco Burgos.- “Para enmendar el Artículo 2.02; añadir un nuevo Artículo 2.07 (a) y reenumerar el actual Artículo 2.07 como 2.07 (b); enmendar los Artículos 2.08; 2.10; 2.13; 2.14; 4.01, 4.03 y 7.01 de la Ley 168-2019, según enmendada, a los fines de delimitar el alcance de la licencia de armas permitida para menores de veintiún (21) años; delimitar instancias en que se verificarán sus antecedentes penales; atemperar disposiciones sobre reciprocidad; modificar requisitos en cuanto a instructores; disponer sobre la devolución de armas de fuego y municiones; disponer sobre el manejo de armas de personas declaradas desaparecidas; incorporar disposiciones sobre motivo fundado; proveer para inspecciones a armerías; aclarar conceptos sobre el negocio de armero y transacciones realizadas fuera del establecimiento; autorizar a las armerías a mantener bajo su custodia armas de fuego que hayan sido ocupadas incidentalmente; añadir la categoría de caza a la licencia de armas; enmendar la Regla 19 de la Ley Núm. 87 de 26 de junio de 1963, según enmendada, a los fines de, ante una determinación de no causa para arresto, ordenar la devolución del arma incautada; y enmendar los Artículos 2, 6, 7, 13, 14 y 16 de la Ley 241-1999, según enmendada, a los fines de requerir licencia de armas expedida por la Policía de Puerto Rico a toda persona que se dedique a la caza que haga uso de un arma de fuego; y para otros fines relacionados.” (Seguridad Pública)

P. de la C. 1139.-

Por los señores Pacheco Burgos, Rodríguez Torres y Torres Cruz.- “Para enmendar la Ley Núm. 26 de 5 de junio de 1985, según enmendada, conocida como “Ley del Cuerpo de Seguridad Escolar”, a los fines de fortalecer su estructura organizacional, profesionalizar el reclutamiento y adiestramiento del personal, establecer estándares uniformes de seguridad escolar, integrar protocolos interagenciales con el Departamento de Seguridad Pública y el Negociado de la Policía de Puerto Rico, y armonizar sus disposiciones con la Ley Núm. 85-2018, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.” (Seguridad Pública)

P. de la C. 1140.-

Por los señores Pacheco Burgos, Rodríguez Torres y Torres Cruz.-
“Para enmendar la Ley Núm. 5-1995, según enmendada, conocida como “Ley para el Sustento de Menores de Puerto Rico”, a los fines de excluir las horas extras trabajadas del cómputo de ingresos utilizados para el cálculo de pensión alimentaria; disponer que la obligación alimentaria se base únicamente en el ingreso regular neto recurrente del alimentante; establecer excepciones limitadas; y para otros fines relacionados.” (de lo Jurídico)

P. de la C. 1141.-

Por los señores Pacheco Burgos, Rodríguez Torres y Torres Cruz.-
“Para enmendar el inciso (2) del Artículo 9 de la Ley Núm. 83-2025, conocida como “Ley de la Policía de Puerto Rico”, a los fines de establecer preferencia y adscripción obligatoria por domicilio en la asignación inicial de reclutas egresados de la Academia de la Policía, permitiendo al Superintendente ordenar, mediante convocatorias regionales, que reclutas domiciliados en una región tengan preferencia y adscripción compulsoria a la comandancia correspondiente, con excepciones por necesidad operativa justificada; y para otros fines relacionados.” (Seguridad Pública)

(por petición)

P. de la C. 1142.-

Por el señor Pacheco Burgos.- “Para enmendar los Artículos 21, 22 y 27 de la Ley 42-2017, según enmendada, conocida como la “Ley para la Implantación del Plan para la Reorganización de la Industria del Cannabis Medicinal de Puerto Rico”; a los fines de disponer que una fracción de los fondos recaudados bajo dicha Ley se destinará al Fideicomiso para el Retiro de la Policía; y para otros fines relacionados.” (Hacienda)

P. de la C. 1143.-

Por los señores Pacheco Burgos, Rodríguez Torres y Torres Cruz.-
“Para enmendar el inciso (E) del Artículo 5 de la Ley 1-2022, conocida como la “Carta de Derechos de los Policías”, y enmendar el inciso (a) del Artículo 7.035 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como el “Código Municipal de Puerto Rico”, a los fines de establecer una exención total del pago de contribuciones sobre la propiedad inmueble que constituya la residencia principal de los policías, activos o jubilados, y de sus cónyuges supérstites, independientemente del valor contributivo, tasación o costo de la propiedad; disponer el mecanismo de reglamentación por el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM); y para otros fines relacionados.” (Asuntos Municipales)

- P. de la C. 1144.- Por los señores Pacheco Burgos, Rodríguez Torres y Torres Cruz.- “Ley de Mochilas Transparentes para Escuelas Seguras de Puerto Rico.” (Educación)
- P. de la C. 1145.- Por el señor Pacheco Burgos.- “Para enmendar el Artículo 2.05 de la Ley Núm. 168-2019, según enmendada; enmendar el Artículo 11 de la Ley Núm. 83-2025; y enmendar el Artículo 3.033 de la Ley 107-2020, según enmendada, a los fines de establecer que los Policías Estatales y Municipales, aun cuando se encuentren francos de servicio, conservan su función como agentes del orden público, están investidos del poder del Estado para realizar arrestos y velar por la seguridad pública y podrán portar su arma de fuego oficial en todo momento sin que ninguna persona natural o jurídica pueda impedirles el acceso a lugares públicos o privados por el solo hecho de portar su arma de fuego oficial; y para otros fines relacionados.” (Seguridad Pública)
- P. de la C. 1146.- Por el señor Pacheco Burgos.- “Para enmendar los incisos (b) y (k) de la Sección 3 del Artículo VI de la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, según enmendada, conocida como la “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”, a los fines de establecer que los Policías Estatales y Municipales acogidos a la cubierta de salud del Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico no tendrán que solicitar referido médico para acudir directamente a un médico especialista de su preferencia; y para otros fines relacionados.” (Salud)
- P. de la C. 1147.- Por los señores Pacheco Burgos, Rodríguez Torres y Torres Cruz.- “Para añadir los incisos (e), (f), (g) y (h) al Artículo 24 de la Ley Núm. 83-2025, conocida como “Ley de la Policía de Puerto Rico”, a los fines de expandir las funciones de la Junta de Evaluación Médica e incluir servicios de psicología clínica ‘in-house’ en cada una de las trece (13) comandancias regionales de la Policía de Puerto Rico; asignar un mínimo de trece (13) puestos de psicólogos clínicos licenciados para atender crisis emocionales y estrés laboral de los agentes; establecer mecanismos de financiamiento y evaluación de impacto; y para otros fines relacionados.” (Seguridad Pública)
- P. de la C. 1148.- Por la señora González González.- “Para establecer la “Ley para la Resiliencia de la Infraestructura Eléctrica y la Seguridad Pública mediante el Manejo Integrado de Vegetación”, a los fines de crear un marco normativo uniforme y técnicamente sólido para la

gestión de vegetación en las servidumbres eléctricas de Puerto Rico; establecer la métrica de distancia de despeje como el estándar primario para la poda utilitaria; simplificar los procedimientos de permisos y notificación; fortalecer las salvaguardas ambientales mediante un programa de reforestación compensatoria; clarificar la jurisdicción y preempción del Estado en esta materia; y para otros fines relacionados.” (Gobierno)

P. de la C. 1149.-

Por la señora del Valle Correa.- “Para añadir un nuevo inciso 2 al Artículo 5, enmendar el Artículo 6 y el Artículo 7(12) de la Ley 223-2011, según enmendada, conocida como “Ley Protectora de los Derechos de los Menores en Procesos de Adjudicación de Custodia” a los fines de autorizar la utilización de las aplicaciones parentales (*Co-parenting*) en los procesos de adjudicación de custodia; para correcciones técnicas; y para otros fines relacionados.” (de lo Jurídico)

P. de la C. 1150.-

Por la señora del Valle Correa.- “Para establecer y reglamentar un sistema de respuesta de llamadas de emergencias de potenciales agresores en busca de ayuda por situaciones de violencia doméstica, el cual se conocerá como “Línea CALMA”, adscrito a la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción; se enmienda la Sección 6, en sus incisos (f), (i) y (j) de la Ley Núm. 67-1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción”; se enmienda el Artículo 9, en sus incisos (e) y (g) de la Ley 20-2001, según enmendada, conocida como “Ley de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres”; se añade un nuevo subinciso (6) al inciso (j) del Artículo 10, de la Ley 20-2001, según enmendada, conocida como “Ley de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres”; y para otros fines relacionados.” (Asuntos de la Mujer)

P. de la C. 1151.-

Por el señor Carlo Acosta.- “Para crear la “Ley del Calendario Deportivo Único y Regulación de Eventos Deportivos de Puerto Rico”; establecer las facultades y deberes del Departamento de Recreación y Deportes respecto al Calendario Deportivo Único; disponer sobre las obligaciones de las Organizaciones Deportivas para la celebración de Eventos Deportivos en Puerto Rico; disponer sobre sanciones y penalidades; entre otros fines relacionados.” (Recreación y Deportes)

P. de la C. 1152.-

Por el señor Figueroa Acevedo; y las señoras Rosa Vargas y Higgins Cuadrado.- “Para enmendar el Subinciso (24), Inciso (b), Artículo 2.04 de la Ley Núm. 85 de 29 de marzo de 2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, que autoriza y faculta al Secretario del Departamento de Educación a gestionar, instar, aceptar, recibir y administrar, a nombre del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, cualesquiera fondos, cosas materiales y derechos sujetos al dominio, textos, obras o algún otro bien que sea asignado, provisto, donado o suministrado por el Gobierno Federal de los Estados Unidos de América o sus dependencias; a los fines de que se establezca un inventario detallado de todos los recursos y bienes recibidos bajo dicho estatuto, designados para el desarrollo y progreso de las bibliotecas públicas del país, el que se notificará anualmente a dichas instituciones públicas con el propósito de que puedan tener un efectivo y real acceso a los bienes y fondos.” (Educación)

P. de la C. 1153.-

Por la señora Pérez Ramírez.- “Para añadir un nuevo inciso (11) y reenumerar los actuales incisos (11) al (59) como los incisos (12) al (60), respectivamente del Artículo 1.03 del Capítulo I; añadir un nuevo Artículo 6.08, y reenumerar y enmendar el actual Artículo 6.08 como el Artículo 6.09 del Capítulo VI de la Ley Núm. 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a fin de definir “Consejo de Estudiantes”; crear un Consejo Estatal de Estudiantes como organismo estudiantil consultivo del sistema público de educación; y realizar correcciones gramaticales y de estilo.” (Educación)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 291.-

Por el señor Méndez Núñez.- “Para ordenar al Departamento de Agricultura y a la Junta de Planificación de Puerto Rico, a proceder con la liberación de las condiciones y restricciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas, según dispuesto por la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, del predio de terreno marcado con el número treinta y cuatro (34), en el plano de subdivisión de la finca Martineau, sita en el barrio Florida del término municipal de Vieques, Puerto Rico; inscrita al Folio Doscientos cuarenta (240) del Tomo cuarenta y cuatro (44) de Vieques, Finca número mil seiscientos sesenta y dos (1662); y para otros fines pertinentes.” (Agricultura)

- R. C. de la C. 292.- Por el señor Muriel Sánchez.- “Para requerir a la Oficina de Turismo del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio del Gobierno de Puerto Rico a desarrollar planes de mercadeo, promoción y apoyo a los municipios que comprenden el Distrito Representativo número 34, que comprenden los Municipios de Yabucoa, Maunabo, Patillas y San Lorenzo con sus respectivas oficinas de turismo municipales, y en aquellos municipios donde no exista una Oficina de Turismo, proporcionar asistencia técnica y estratégica para su creación, desarrollo y planificación de proyectos turísticos.” (Turismo)
- R. C. de la C. 293.- Por el señor Roque Gracia.- “Para denominar la cancha de la Escuela Francisco Roque Muñoz en Naranjito, Puerto Rico, con el nombre de José Corretjer, en reconocimiento a su invaluable legado y contribuciones a la comunidad y el desarrollo deportivo; y para otros fines.” (Región Central)
- R. C. de la C. 294.- Por los señores Pacheco Burgos, Rodríguez Torres y Torres Cruz.- “Para ordenar al Superintendente de la Policía de Puerto Rico a establecer un mecanismo de acceso limitado al Sistema REAL+ a favor del Departamento de Salud, con el único propósito de corroborar si un solicitante o poseedor de licencia de cannabis medicinal posee licencia de armas de fuego vigente; ordenar al Secretario de Salud a proveer a la Policía de Puerto Rico acceso limitado al Registro de Pacientes y Licencias de Cannabis Medicinal vigentes; disponer que dicho acceso será exclusivamente para fines de verificación previa a la expedición o renovación de licencias cuando las disposiciones legales resulten excluyentes entre sí; disponer para la protección de datos; y para otros fines relacionados.” (Seguridad Pública)
- R. C. de la C. 295.- Por la señora del Valle Correa.- “Para ordenar a la Policía de Puerto Rico, al Departamento de Educación y a la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, que en colaboración con organizaciones y con la empresa privada, realicen en conjunto un ciclo de orientaciones a los padres, madres o encargados de los estudiantes del sistema público de enseñanza y al público en general, sobre los riesgos de subir fotos de los menores en las redes sociales; y para otros fines relacionados.” (Educación)

RESOLUCIÓN CONCURRENTE DE LA CÁMARA

R. Conc. de la C. 35.- Por el señor Roque Gracia.- “Para ordenar a la Oficina de la Superintendencia del Capitolio denominar la plaza de los galleros situada en el Distrito Capitolino con el nombre de Gerardo Mora Pagán; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

RESOLUCIONES DE LA CÁMARA

R. de la C. 615.- Por el señor Nieves Rosario.- “Para ordenar a la Comisión de la Región Norte de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre la crisis en el suministro de servicios esenciales de agua potable y energía eléctrica que afecta al municipio de Barceloneta; evaluar la respuesta de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) y de LUMA Energy ante las averías recurrentes; indagar sobre la efectividad de los protocolos de comunicación y atención de querellas; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 616.- Por la señora Martínez Soto.- “Para ordenar a la la Comisión de Gobierno de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre los logros programáticos, administrativos y fiscales, así como la ejecución de políticas públicas, metas estratégicas y uso de fondos públicos de la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico (ODSEC), a veinticinco (25) años de su creación; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 617.- Por los señores Ferrer Santiago, Torres García, Feliciano Sánchez, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; las señoras Hau, Higgins Cuadrado, Martínez Soto, Rosas Vargas; los señores Rivera Ruiz de Porras, Torres Cruz, Varela Fernández y la señora Vargas Laureano.- “Para crear la Comisión Especial para la Integración de Puerto Rico al SNAP como una comisión especial de la Cámara de Representantes que tendrá el propósito de supervisar y dar seguimiento a los procesos de preparación administrativa y operacional necesarios para encaminar a Puerto Rico hacia una eventual integración al Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP).” (Asuntos Internos)

- R. de la C. 618.- Por el señor Roque Gracia.- “Para ordenar una investigación exhaustiva sobre los recaudos obtenidos y el uso de los fondos generados por la venta de la tablilla conmemorativa del Comité Olímpico de Puerto Rico (COPUR), y para otros fines.” (Asuntos Internos)
- R. de la C. 619.- Por el señor Roque Gracia.- “Para ordenar a la Comisión de lo Jurídico de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva relacionada con los programas, iniciativas y mecanismos existentes en Puerto Rico dirigidos a la rehabilitación, reeducación y manejo conductual de personas convictas por delitos de violencia de género y/o violencia doméstica; evaluar su base legal, efectividad, alcance, coordinación con el sistema de justicia, cumplimiento con la política pública vigente y su impacto en la reducción de la reincidencia; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)
- R. de la C. 620.- Por el señor Carlos Acosta.- “Para enmendar la Sección 3 de la Resolución de la Cámara 163, aprobada el día 30 de junio de 2025, a los fines de extender hasta el final de la Vigésima Asamblea Legislativa, el término para que la Comisión de Asuntos del Consumidor de la Cámara de Representantes de Puerto Rico rinda su informe con respecto a la medida.” (Asuntos Internos)
- R. de la C. 621.- Por el señor Ocasio Ramos.- “Para ordenar a la Comisión de Región Metro de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación en torno al manejo, control, fiscalización y atención de la problemática de los animales realengos en los municipios que comprenden la Región Metro de Puerto Rico; requerir, a tales fines, información al Departamento de Salud, al Departamento de Agricultura, al Departamento de Seguridad Pública, a los municipios concernidos y a cualesquiera otras agencias, instrumentalidades públicas u organizaciones pertinentes sobre los protocolos, programas, recursos y gestiones relacionadas con este asunto; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)
- R. de la C. 622.- Por la señora del Valle Correa.- “Para enmendar la Sección 4 de la Resolución de la Cámara 147 aprobada el 25 de marzo de 2025, a los fines de extender el término concedido a la Comisión del Trabajo y Asuntos Laborales de la Cámara de Representantes

para rendir su informe final, ampliando su vigencia hasta antes que culmine la séptima sesión ordinaria de la Vigésima Asamblea Legislativa.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 623.-

Por el señor Fourquet Cordero.- “Para ordenar a la Comisión de Salud de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre la disponibilidad, accesibilidad, efectividad y suficiencia de los programas, servicios y ayudas dirigidos a adultos con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en Puerto Rico; evaluar los procesos de transición desde la niñez a la adultez; examinar la coordinación interagencial y la inversión pública destinada a esta población; identificar deficiencias en áreas de salud, educación postsecundaria, empleo, vivienda, transportación y apoyo comunitario; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

RELACIÓN DE PROYECTOS Y RESOLUCIÓN DEL SENADO RADICADOS Y REFERIDOS A COMISIÓN

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 812.-

Por la señora Soto Tolentino.- “Para añadir los nuevos Artículos 6-A y 8; enmendar los Artículos 4, 5, 6 y 7; y reenumerar los actuales Artículos 8, 9 y 10 como Artículos 9, 10 y 11 a la Ley 133-2024, conocida como la “Ley para la Prevención y Protección Contra el Acoso y Hostigamiento Sexual en el Deporte en Puerto Rico”, a los fines de fortalecer los mecanismos de cumplimiento, fiscalización y prevención mediante la creación de un Registro de Cumplimiento de Entidades Deportivas, la adopción de un Protocolo Uniforme de Prevención y Respuesta, la implantación de un mecanismo de denuncia confidencial; y para otros fines relacionados.” (Recreación y Deportes)

P. del S. 917.-(A-092)

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez; la señora Barlucea Rodríguez; los señores Colón La Santa, González López; las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto; el señor Reyes Berríos; la señora Román Rodríguez; los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz; las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino y el señor Toledo López.- “Para enmendar el Artículo 66 de la Ley Núm. 205-2004, según enmendada, conocida como ‘Ley Orgánica del Departamento de Justicia’, y los Artículos 279 y 284 de la Ley Núm. 210-2015, según enmendada, conocida

como la 'Ley del Registro de la Propiedad Inmobiliaria de Puerto Rico', a los fines de extender a dieciséis (16) años el término de nombramiento de los Fiscales, Procuradores de Asuntos de Menores y de Familia, y Registradores de la Propiedad; y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

(por petición)

R. C. del S. 109.-

Por la señora Barlucea Rodríguez.- "Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como "Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal", a evaluar conforme a las disposiciones de la ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley al Municipio de Utuado de las instalaciones de la antigua Escuela Elemental del Bo. Ángeles, antes conocida como "Escuela Elemental Eugenio J. Vivas", localizada en la Carretera 602, km. 1.1 del citado municipio; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

COMUNICACIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones de la Cámara.

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Hon. Márquez Lebrón y la Delegación del P.I.P., sometiendo su Voto Explicativo, en torno a los P. del S. 522 y P. del S. 705.

De la Secretaría de la Cámara de Representantes, informando que el Presidente de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico, Hon. Carlos Méndez Núñez, ha firmado la Orden Administrativa 2026-01, titulada: "PARA ADOPTAR LOS PROCESOS DE EXAMEN PARA LA DETECCIÓN DE USO Y ABUSO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS EN FUNCIONARIOS, EMPLEADOS, CONTRATISTAS Y ASPIRANTES A SER EMPLEADOS O CONTRATADOS POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO, ASÍ COMO A LA INTERVENCIÓN LUEGO DE QUE SE DETECTA UN POSITIVO".

De la Secretaría de la Cámara, informando que el Presidente de la Cámara de Representantes, Hon. Carlos Méndez Núñez, ha firmado los P. de la C. 165, P. de la C. 640, P. de la C. 692 y P. del S. 241.

De la Lcda. Thais M. Reyes Serrano, Asesora Auxiliar en Asuntos Legislativos, informando que, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, firmó los siguientes Proyectos de Ley.

Ley 20-2026
P. del S. 516

Para enmendar el inciso (n) del Artículo 3.4 de la Ley 10-2017, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico”, a los fines de establecer, actualizar y publicar digitalmente en la página cibernética oficial de la Oficina los programas, beneficios, servicios, actividades e instalaciones disponibles para los adultos mayores, tanto en las agencias gubernamentales, así como en entidades privadas; además, incluir un listado actualizado de las comunidades especiales por distrito para facilitar y acceder a canales de comunicación efectivos; y para otros fines relacionados.

Ley 21-2026
P. del S. 106

Para enmendar las Reglas 172 y 177 de las Reglas de Procedimiento Criminal, según enmendadas, a los fines de atemperar su contenido a lo dispuesto en el Artículo 57 de la Ley Núm. 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, para garantizar los derechos de los ciudadanos en la etapa de cumplimiento de la pena de multa en los procedimientos criminales; permitir excepciones de conformidad con la Sección 4 de la Ley Núm. 34-2021, conocida como “Ley para la Imposición de la Pena Especial del Código Penal de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.

Ley 22-2026
P. de la C. 171

Para enmendar la Regla 9.3 de las Reglas de Procedimiento Civil de Puerto Rico, según enmendadas, a los fines de añadir los criterios a ser considerados por el tribunal cuando una parte solicite la descalificación de un abogado; y, para otros fines relacionados.

Ley 23-2026
P. de la C. 694

Para declarar el tercer domingo de mayo de cada año como el “Día Nacional del Maratón de la Virgen del Pozo de Sabana Grande en Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.

Ley 24-2026
P. de la C. 913

Para demarcar la extensión del Frente Marítimo del Municipio Autónomo de Cataño, incluyendo el Malecón Edwin Rivera Sierra, como “Zona de Turismo Gastronómico”, comprendiendo la Avenida Las Nereidas, desde la Calle Destino hasta la Avenida Barbosa, y la Avenida Barbosa, desde la Calle José I. Correa hasta La Puntilla de Cataño; establecer un Comité de Trabajo de la Compañía de Turismo de Puerto Rico, para que pueda identificar, tomar acción afirmativa y dar debido cumplimiento a todos los requerimientos dispuestos en esta Ley; incluyendo el establecimiento de acuerdos colaborativos con el Municipio de Cataño y/o cualquier otra entidad pública o privada; desarrollar los planes de mercadeo y promoción que se estime necesario; someter un Informe Anual ante la Asamblea Legislativa pormenorizando su cumplimiento con los requerimientos y exigencias de esta Ley; coordinar con otras agencias; y para otros fines relacionados.

Del Hon. Colón Rodríguez, sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Oklahoma City, OK, durante los días 19 al 23 de noviembre de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Departamento de Salud, sometiendo su Informe Anual de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica, correspondiente al año 2025, al amparo de la Ley 139-2008, según enmendada.

De la Hon. Burgos Muñiz, sometiendo su Voto Explicativo, en contra, en torno al P. del S. 508.

Del Departamento de Asuntos del Consumidor, sometiendo su contestación a la Petición de Información Núm. 2026-0001, del Hon. Torres García, al amparo de la Sección 16.2 del “Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico” (R. de la C. 1).

Del señor Ferrer Santiago a solicitud del señor Torres García:

La Contestación a la Petición del Informe 2026-0001, esta incompleta por lo que se solicita se le otorgue diez (10) días para someter la información correcta ante el cuerpo.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

TURNO DE PETICIONES Y NOTIFICACIONES

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar que se releve a la Comisión de Adultos Mayores y Bienestar Social de la atención del P. de la C. 1136 y la misma sea referida a la Comisión de Asuntos del Consumidor en primera y única instancia.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Pérez Ortiz:

Para solicitar el retiro de todo trámite legislativo del P. de la C. 997, de su autoría.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Méndez Núñez:

Para solicitar se releve a la Comisión Conjunta para la Revisión del Sistema Electoral de Puerto Rico del estudio y análisis del P. de la C. 1121 y que el mismo sea referido, en primera y única instancia, a la Comisión de Gobierno.

Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los asuntos se pasa al Turno de mociones para Expresiones de la Cámara.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que se han circulado las Mociones de la 2373-2381, por lo que propone que dichas Mociones sean aprobadas.

Así se acuerda.

En el Turno de Mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Roque Gracia:

Para enviar un mensaje de condolencia a la familia y a la comunidad Doña Elena Alto del municipio de Comerio, por el fallecimiento de la señora Eulogia Ayala Hernández.

Para enviar un mensaje de reconocimiento al Monseñor Eusebio Ramos Morales, por su visita a la Capilla del Barrio Anones del municipio de Naranjito.

Así se acuerda.

El señor Pacheco Burgos, realiza expresiones no controversiales.

Asume la Presidencia el señor Méndez Núñez.

La señora Rosas Vargas, realiza expresiones no controversiales.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Méndez Núñez:

Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento a Yarinallan Griffith Adorno, por culminar sus estudios en Biología Celular y Molecular, completar el Programa Post bachillerato en Tecnología Médica y por aprobar la reválida.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Santiago Guzmán:

Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento a un listado de personas, homenajeadas en la celebración de los Valores del Año 2025, en distinción a su vocación de servicio en favor de la seguridad pública.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Franqui Atilés:

Para enviar un mensaje de reconocimiento a Emerito Aquino Ramos, por su legado deportivo y dedicatoria del Torneo de Softball del barrio Cíbao de Camuy.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Navarro Suárez:

Para enviar un mensaje de reconocimiento a los estudiantes sobresalientes de Educación Ocupacional de la Escuela Superior Urbana José Félix Rodríguez, del municipio de Aguas Buenas.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Morey Noble

Para enviar un mensaje de felicitación a Pedro "Somber" Marrero Narváez, por su trayectoria de más de cuarenta (40) años en el Beisbol.

Para enviar un mensaje de felicitación a los estudiantes de la Escuela Elemental Ramón Marín Solá, de Guaynabo, por su esfuerzo y por entrar al Cuadro de Honor.

Así se acuerda.

SEGUNDO TURNO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones del Senado.

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, en su Sesión del martes, 17 de febrero de 2026, acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar los trabajos desde el jueves, 12 de febrero de 2026, hasta el martes, 17 de febrero de 2026.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha derrotado, en votación final, el P. de la C. 557.

De la Secretaría del Senado, informando que el Presidente del Senado de Puerto Rico, Hon. Thomas Rivera Schatz, ha firmado las R. C. del S. 97 y R. C. del S. 102.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que se ha circulado un Calendario de órdenes especiales del día, por lo que propone se forme un Calendario de lectura de las medidas incluidas en el Calendario de órdenes especiales del día, con sus respectivas enmiendas previamente circuladas.

Así se acuerda.

Concluida la lectura del Calendario de órdenes especiales del día, que incluye las siguientes medidas: los P. del C. 272, P. de la C. 598, P. de la C. 861, P. de la C. 972, P. de la C. 1027, P. de la C. 1086; el P. del S. 689; la R. C. de la C. 197; la R. de la C. 404, debidamente impresas, se pasa a la consideración del Calendario de órdenes especiales del día.

CONSIDERACIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 272, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el decretase:

Página 3, línea 9: eliminar la frase: "una (1) semana" y sustituir por: "siete (7) días"

Página 3, línea 3: después de "inciso" eliminar: "(a)" y sustituir por: "(b)"

Página 3, línea 13: eliminar la frase: "una (1) semana" y sustituir por: "siete (7) días"

Página 3, línea 16: eliminar el número: "19" y sustituir por: "18"

Página 3, línea 18: eliminar el número: "17" y sustituir por: "16"

Página 3, líneas 20 a la 22: eliminar todo su contenido

Página 4, líneas 1 a la 12: eliminar todo su contenido

Página 4, línea 16: eliminar: "(B)"

Página 5, línea 1: eliminar: "6" y sustituir por: "3"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay una enmienda en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el título:

Página 1, línea 1: eliminar la frase: "los incisos (b) y (c)" y sustituir por: "el inciso (b)"

Página 1, línea 5: eliminar la frase: "dos semanas completas" y sustituir por: "catorce (14) días"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al título en sala, es aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 598.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 1, primer párrafo, línea 1, después de "La" añadir "Ley Núm. 408-2000, según enmendada, conocida como la"

Página 2, Primer párrafo, línea 1, después de "Ley 408-2000" eliminar todo su contenido y sustituir por "supra,"

Página 2, Primer párrafo, línea 2, eliminar "Mental de Puerto Rico" (Ley de Salud Mental),"

Página 2, Primer párrafo, línea 9, eliminar "(24 L.P.R.A. sec. 3042)" y sustituir por ", según enmendada"

Página 2, Primer párrafo, línea 12, eliminar "(24 L.P.R.A. sec. 3041 et seq.)" y sustituir por "según enmendada"

Página 2, Segundo párrafo, línea 2, eliminar "24 L.P.R.A. sec. 6154."

Página 2, Segundo párrafo, línea 5, eliminar "24 L.P.R.A. sec. 6154e."

Página 2, Segundo párrafo, línea 6, después de "Mental" añadir "de Puerto Rico, *supra*"

Página 2, Tercer párrafo, línea 17, eliminar "posicional" y sustituir por "oposicional"

Página 4, Segundo párrafo, línea 2, después de "ofrecen a" eliminar "los reclusos" y sustituir por "las personas privadas de su libertad"

Página 4, Tercer párrafo, líneas 1 a la 10, eliminar todo su contenido y sustituir por "Conforme fue publicado por el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico en el Informe de promedio diario en Instituciones Correccionales por Niveles de Custodia Octubre 2025, el Departamento de Corrección y Rehabilitación tiene una población correccional de 7,466. De estos, 7,108 son hombres y 357 mujeres. Asimismo, del total de la población correccional hay 1,436 sumariados en las instituciones correccionales."

Página 4, Quinto párrafo, línea 3, después de "rehabilitar a" eliminar "los"

Página 4, Quinto párrafo, línea 4, eliminar "reclusos" y sustituir por "las personas privadas de su libertad"

En el texto decretativo:

Página 5, línea 2, después de "como" eliminar " " " (la comilla)

Página 5, línea 3, eliminar "Reclusos" y sustituir por "Personas Privadas de su Libertad"

Página 5, línea 3, después de "Instituciones" eliminar "Carcelarias" y sustituir por "Correccional".

Página 5, línea 6, después de "institución" eliminar "carcelaria" y sustituir por "correccional"

Página 6, línea 4, después de "establecerá" eliminar "una" y sustituir por "un"

Página 6, línea 6, eliminar “los reclusos” y sustituir por “las personas privadas de su libertad”

En la exposición de motivos:

Pág. 4, Cuarto Párrafo, Primera y Segunda Línea, eliminar todo su contenido e insertar “La presente medida pretende viabilizar terapias complementarias o integrativas basadas en evidencia que sean reconocidas por el National Institutes of Health para tratar condiciones de depresión, estrés, ansiedad,”

En el decretase:

Pág. 5, línea 2, después de “Tratamiento”, eliminar “Alternativo” e insertar “Complementario”.

Pág. 5, línea 4, después de “Medicina”, eliminar “Alternativa” e insertar “Complementaria”.

Pág. 5, línea 18, después de “método”, eliminar “alternos” e insertar “Complementario”.

Pág. 6, línea 1, después de “mindfulness” insertar “, como terapias complementarias o integrativas basadas en evidencia que sean reconocidas por el National Institutes of Health,”

Pág. 6, línea 5, después de “medicina” eliminar “alternativa” e insertar “complementaria”.

Asume la Presidencia Incidental, señora Medina Calderon.

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el título:

Línea 1, después de “Alternativo para” eliminar “Reclusos” y sustituir por “Personas Privadas de su Libertad”

Línea 2, al inicio, eliminar "Carcelarias" y sustituir por "Correccionales"

Línea 4, después de "a favor de" eliminar "reclusos" y sustituir por "personas privadas de su libertad"

Línea 5, después de "instituciones" eliminar "carcelarias" y sustituir por "correccionales"

En la línea 1, después de "Tratamiento", eliminar "Alternativo" e insertar "Complementario".

En la línea 2, después de "como" eliminar "método alterno" e insertar "terapia complementaria o integrativa".

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al título en sala, son aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 861, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, tercer párrafo, línea 6, después de "son", eliminar " ; " y sustituir por " : "

Página 3, línea 1, después de "196-2018" eliminar todo su contenido y sustituir por ", conocida como "Ley para el Licenciamiento de los Establecimientos de"

Página 3, línea 3, después de "Puerto Rico", "eliminar "a los fines de establecer" y sustituir por "exige que se establezca"

Página 3, primer párrafo, líneas 7 a la 12, eliminar todo su contenido

En el texto decretativo:

Página 5, línea 6, después de "menores.", eliminar todo su contenido

Página 5, líneas 7 a la 9, eliminar todo su contenido

Página 5, línea 10, al inicio eliminar "situaciones de vulnerabilidad"

Página 5, línea 19, después de “protectores”, eliminar todo su contenido y sustituir por “y la orientación sobre mecanismos electrónicos y no electrónicos disponibles en el mercado para prevenir que un menor sea dejado inadvertidamente en el asiento protector.”

Página 5, líneas 20 a la 22, eliminar todo su contenido

Página 6, líneas 1 a la 3, eliminar todo su contenido

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El señor Santiago Guzmán se expresa.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el título:

Línea 5, después de “Desastres” eliminar “,” y sustituir por “y”

Línea 6, después de “Tránsito” eliminar “y las instituciones hospitalarias”

Línea 8, después de “electrónicos y” eliminar “analógicos” y sustituir por “no electrónicos”

Línea 10, después de “inadvertencia;” eliminar todo su contenido

Líneas 11 y 12, eliminar todo su contenido

Línea 13, al inicio añadir “y”

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al título en sala, son aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 972, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, primer párrafo, línea 1, después de "esta" eliminar "ley" y sustituir por "Ley".

Página 2, tercer párrafo, línea 1, eliminar "236-238" y sustituir por "236 al 238".

En el texto decretativo:

Página 2, línea 3, eliminar "se".

Página 3, línea 14, eliminar "se".

Página 4, línea 12, eliminar "se".

Página 5, línea 3, eliminar "se".

Página 6, línea 14, eliminar "se".

Página 6, línea 1, después de "corrección de" añadir "los defectos notificados mediante".

Página 7, línea 3, eliminar "se".

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El señor Ferrer Santiago somete una enmienda:

En el texto decretativo:

Página 6, línea 21, después de la palabra notario añadir "de forma activa habiendo contando con protocolos abiertos en cada uno de los años.

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, presenta objeción.

Habiendo objeción no es aprobada.

El señor Ferrer Santiago somete varias enmiendas:

En el texto decretativo:

Página 6, línea 12 a la 22, eliminar todo su contenido.

Página 7, línea 1, eliminar todo su contenido.

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, presenta objeción.

Habiendo objeción no es aprobada.

El señor Ferrer Santiago se expresa.

El señor Márquez Lebrón se expresa.

El señor Torres Cruz se expresa.

El señor Varela Fernández se expresa.

Del señor Varela Fernández:

Para solicitar que el P. de la C. 972, sea devuelto a la Comisión de lo Jurídico.

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, presenta objeción.

Habiendo objeción no es aprobada.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia incidental de la señora Medina Calderon.

El señor Ferrer Santiago retira la petición del señor Varela Fernández en torno al P. de la C. 972.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 1027, que es considerado y aprobado con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 1086.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 6: eliminar la palabra: “medida” y sustituir por: “Ley”

Página 2, párrafo 4, línea 3: eliminar la palabra: “,beneficiar”

Página 2, párrafo 4, línea 4: eliminar la frase: “a un mayor número de entidades o” y sustituir por: “y”

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay una enmienda en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el título:

Página 1, línea 3: eliminar la frase: “establecer un tope mínimo de” y sustituir por: “aumentar el mínimo establecido de mil (1,000) dólares a”

Sometida a votación dicha enmienda adicional al título en sala, es aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 689, que es considerado y aprobado con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. C. de la C. 197, que es considerada y se solicita se apruebe sin enmiendas.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone que se reciba el informe final rendido por la Comisión Región Metro, en torno a la R. de la C. 404, y se envíe copia a las agencias que estime de rigor.

Así se acuerda.

La Presidenta Incidental, señora Medina Calderon, reconoce la presencia de los estudiantes de la UPR de Administración de Empresa.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se decrete un receso en sala hasta las dos (2:00) de la tarde.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de las Comunicaciones del Senado.

Así se acuerda.

COMUNICACIONES DEL SENADO

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, en su sesión de hoy jueves, 19 de febrero de 2026, acordó solicitar el consentimiento a la Cámara de Representantes, para solicitarle a la Gobernadora de Puerto Rico la devolución del P. del S. 417, con el fin de reconsiderarlo.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se le otorgue el consentimiento al Senado de Puerto Rico.

Así se acuerda.

PETICIONES Y NOTIFICACIONES

En el Turno de peticiones y notificaciones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar que se autorice una vista ejecutiva de la Comisión de Hacienda a las tres y treinta (3:30) de la tarde de hoy 19 de febrero de 2026, en la oficina de la Comisión para atender el P. del S. 244, P. del S. 193; P. de la C. 508 y P. de la C. 501.

Así se acuerda.

TERCER TURNO

CALENDARIO DE VOTACIÓN FINAL

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, propone se forme un Calendario de Votación Final que incluya los P. de la C. 272, P. de la C. 598, P. de la C. 861, P. de la C. 972, P. de la C. 1027, P. de la C. 1086; el P. del S. 689; la R. C. de la C. 197.

Así se acuerda.

Asume la Presidencia Incidental, señor Parés Otero.

Del señor Morey Noble:

Para solicitar la abstención en torno al P. de la C. 972.

Así se autoriza.

VOTACIÓN FINAL

Los P. de la C. 861, P. de la C. 1027; y el P. del S. 689, son considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con los siguientes resultados:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORA:

Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Franqui Atilas; señoras González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señores Jiménez Torres, López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 47

VOTACIÓN FINAL

Los P. de la C. 598, P. de la C. 1086, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORES:

Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Franqui Atilas; señoras González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señores Jiménez Torres, López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 46

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORA:

Burgos Muñiz.

TOTAL: 1

VOTACIÓN FINAL

El P. de la C. 272, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORA:

Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Franqui Atilas; señoras González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señores Jiménez Torres, López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 46

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑOR:

Morey Noble.

TOTAL: 1

VOTACIÓN FINAL

La R. C. de la C. 197, es considerada en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORA:

Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Franqui Atilas; señoras González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señores Jiménez Torres, López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres Zamora y Varela Fernández.

TOTAL: 46

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORA:

Vargas Laureano.

TOTAL: 1

VOTACIÓN FINAL

El P de la C. 972, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORES:

Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Franqui Atilas; señora González González; señores Hernández Concepción; Jiménez Torres, López Román; señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán y Torres Zamora.

TOTAL: 32

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORES:

Burgos Muñiz; señores Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo; señoras Gutiérrez Colón, Hau, Higgins Cuadrado; señor Márquez Lebrón; señora Martínez Soto; señor Rivera Ruiz de Porras; señora Rosas Vargas; señores Torres Cruz, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 14

VOTOS ABTENIDO:

SEÑOR:

Morey Noble.

TOTAL:1

El Presidente Incidental, señor Parés Otero, anuncia la aprobación de los P. de la C. 272, P. de la C. 598, P. de la C. 861, P. de la C. 972, P. de la C. 1027, P. de la C. 1086; el P. del S. 689; la R. C. de la C. 197.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el Turno de mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Navarro Suárez:

Para enviar un mensaje de reconocimiento a Abel Crespo O'Neill.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Nieves Rosario:

Para enviar un mensaje de reconocimiento a la Delegación de Rotarios de Argentina como parte del intercambio de Rotarios de la Amistad.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de peticiones y notificaciones.

Así se acuerda.

PETICIONES Y NOTIFICACIONES

En el Turno de peticiones y notificaciones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar el retiro del informe del P. de la C. 869 y que el mismo sea devuelto a la Comisión de Transportación e Infraestructura.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone que el Pase de Lista Final coincida con la Votación Final y se agreguen los nombres de aquellos Representantes excusados por la Presidencia.

Así se acuerda.

El Presidente Incidental, señor Parés Otero, da por ausente excusado al señor Fourquet Cordero; señoras González Aguayo, Lebrón Robles, y excusado para todos los fines al señor Aponte Hernández y la señora Lebrón Rodríguez.

A moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, y siendo las tres y treinta y tres (3:43) de la tarde de hoy jueves, 19 de febrero de 2026, la Cámara de Representantes decreta un receso hasta el lunes, 23 de febrero de 2026, a la una (1:00) de la tarde.



Alberto León Ayala
Secretario